

me. ^{to}
Procurador de esta Real Audiencia de S. Pedro
El Consejo Justo y legítimo de esta villa con la
mayor atención hacen presente a V. M. que la
que este real cimiento padece de preceptos de
Gramática y Aritmético a que en las ocasio-
nes y tiempos que le ha tenido ha sido por
de los Religiosos de esta Real Cofradía de la
atenta urbanidad de V. M. que atendiendo
al celo y amor con que estos vecinos han con-
tribuido esta Comunidad así en la pre-
servación de sus Individuos como en la
ampliación del Com. y adorno de su Iglesia
se desea destinar para este efecto un Reli-
gioso idóneo, que enseñe la latitud de
esta Real Cofradía para lo que quedamos obli-
gados y ofrecemos la contribución de
como en otras ocasiones se ha executado

Confiamos en el logro de esta Real Cofradía
de suplica en atención a que V. M. conociendo
a fondo la necesidad que por lo necesario
de este cimiento, para los progresos que
pueden de él resultar en alguno de los

